

día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de marzo de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del programa de escuelas taller, talleres de empleo, casas de oficio y unidades de promoción y desarrollo en el ejercicio 2009.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas que tienen como objetivo apoyar el desarrollo de proyectos de formación en alternancia con el trabajo, concedidas durante el año 2009, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficio y Unidades de Promoción y Desarrollo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las subvenciones se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.16.31.16.41.761.01.32B.3
 0.1.16.31.18.41.761.11.32B.8
 0.1.16.31.18.41.781.11.32B.0
 1.1.16.31.16.41.761.01.32B.0.2008
 1.1.16.31.18.41.761.11.32B.7.2008
 3.1.16.31.16.41.761.01.32B.3.2010
 3.1.16.31.18.41.761.11.32B.0.2010
 3.1.16.31.18.41.781.11.32B.9.2010
 3.1.16.31.16.41.761.01.32B.4.2011
 3.1.16.31.18.41.761.11.32B.1.2011
 3.1.16.31.18.41.781.11.32B.0.2011

Entidad: Ayuntamiento de Almensilla.
 Importe: 839.372,40 euros.
 Programa: ET Almensilla Emprende.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
 Importe: 1.259.058,60 euros.
 Programa: ET Imagen Territorial Sur.

Entidad: Fundación Nao Victoria.
 Importe: 671.497,92 euros.
 Programa: ET Nao Victoria II.

Entidad: Ayuntamiento de Estepa.
 Importe: 839.372,40 euros.
 Programa: ET Energía Renovable y Fibra Óptica.

Entidad: Consorcio Vía Verde.
 Importe: 839.372,40 euros.
 Programa: ET Las Tres Sierras.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
 Importe: 671.497,92 euros.
 Programa: ET Genera.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
 Importe: 839.372,40 euros.
 Programa: ET Torreblanca Centro de Formación.

Entidad: O.A.L. Alconchel.
 Importe: 1.007.246,88 euros.
 Programa: ET Mairena Innova

Entidad: Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.
 Importe: 839.372,40 euros.
 Programa: ET Castilleja Metropolitán

Entidad: Fundación Internacional Aproni.
 Importe: 260.844,00 euros.
 Programa: CO Córdoba y Guadamecí. Un Oficio Milenario

Entidad: Diagrama Intervención Psicosocial.
 Importe: 234.759,60 euros.
 Programa: CO C.I.M.I.

Entidad: Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Alfarafe.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Energías Renovables.

Entidad: Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.
 Importe: 642.287,70 euros.
 Programa: TE Flumen Caurae.

Entidad: Ayuntamiento de Sánlúcar la Mayor.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Tutela 2009.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
 Importe: 642.287,70 euros.
 Programa: TE Polígono Sur Energía y Futuro.

Entidad: Ayuntamiento de Burguillos.
 Importe: 428.191,80 euros.
 Programa: TE Servicios a la Comunidad.

Entidad: Ayuntamiento de Marchena.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Marchena Servicios a la Comunidad.

Entidad: Ayuntamiento de Los Corrales.
 Importe: 428.191,80 euros.
 Programa: TE Fuente del Esparto.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Cerro Amate.

Entidad: Ayuntamiento de Aznalcóllar.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE El Bienestar.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Tabaida Norte.

Entidad: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Luis Vives.

Entidad: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Andrés Bernáldez

Entidad: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Tradición y Dependencia.

Entidad: Centro Municipal de Formación Integran O.A.L. Pilas.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Oficio de Doñana.

Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Importe: 770.745,24 euros.
Programa: TE Servicios Deportivos.

Entidad: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.
Importe: 642.287,70 euros.
Programa: TE Econatural Utrera.

Entidad: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Ciudad Saludable 2012.

Entidad: Ayuntamiento de Marinaleda.
Importe: 642.287,70 euros.
Programa: TE José Saramago.

Entidad: O.A.L. Centro Municipal de Formación Integral de Carmona.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Carmona.

Entidad: Ayuntamiento de Palomares.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Palomares Renovables.

Entidad: Ayuntamiento de La Rinconada.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE La Rinconada y el Guadalquivir.

Entidad: Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas.
Importe: 256.915,08 euros.
Programa: TE Especialistas en Lengua de Signos Española.

Entidad: Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Fuentes de Energía.

Entidad: Ayuntamiento de Gines.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Gines Diseño y Tecnología.

Entidad: Ayuntamiento de La Luisiana.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE La Luisiana.

Entidad: Ayuntamiento de Aznalcázar.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Sostenible II.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá del Río.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Alcalá del Río.

Entidad: Fundación Forja XXI.
Importe: 321.143,85 euros.
Programa: TE Instalación Paneles Solares Térmicos.

Entidad: Ayuntamiento de Salteras.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE La Avutarda.

Entidad: Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Servicios a la Comunidad.

Entidad: Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Choza Medioambiental Vado de los Vaqueros.

Entidad: O.A.L. Blas Infante.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Dependencia Cero.

Entidad: Ayuntamiento de Casariche.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Sembrando Solidaridad.

Entidad: Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE José María Moreno Galván.

Entidad: Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Gelves Activa.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Torreblanca Urbana.

Entidad: Ayuntamiento de Arahal.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Servicios de la Comunidad de Arahal.

Entidad: Ayuntamiento de Montellano.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE La Fábrica.

Entidad: Ayuntamiento de Guillena.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE La Estación.

Entidad: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Mesón del Agua.

Entidad: Ayuntamiento de Puebla del Río.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Guadalquivir.

Entidad: Ayuntamiento de Brenes.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Brenes Formación y Empleo.

Entidad: Ayuntamiento de Paradas.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Fuente del Cañuelo.

Entidad: Ayuntamiento de Alcolea del Río.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Servicio a la Comunidad.

Entidad: Parroquia Santa María de Gracia.
Importe: 642.287,70 euros.
Programa: TE Santa María de Gracia.

Entidad: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Nuevos Yacimiento de Empleo en Villamanrique.

Entidad: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Moscoso.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Dinamización Comunitaria-Polígono Sur.

Entidad: O.A.L. Porzuna 21 de Mairena del Aljarafe.
Importe: 513.830,16 euros.
Programa: TE Avanza.

Entidad: Ayuntamiento de Lora del Río.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Lora Desarrollo Sostenible.

Entidad: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Guadimar.

Entidad: Ayuntamiento de Tomares.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Hacienda Santa Ana I.

Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Cornisa.

Entidad: O.A.L. Ceproem La Estación.
 Importe: 642.287,70 euros.
 Programa: TE La Pañoleta.

Entidad: Ayuntamiento de Santiponce.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Santiponce Emprende.

Entidad: Ayuntamiento de Benacazón.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Energía Solar en Benacazón.

Entidad: Ayuntamiento de Villaverde del Río.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Las Calderas.

Entidad: Ayuntamiento de Pedrera.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Servicio Proximidad Pedrera.

Entidad: O.A.L. Futuriscal.
 Importe: 513.830,16 euros.
 Programa: TE Villanueva Viva.

Entidad: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.
 Importe: 580.998,72 euros.
 Programa: UPD Cámara Sevilla V.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- El Director, Antonio Rivas Sánchez

ANUNCIO de 16 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T274/09.
 Núm. de acta: I182009000098954.
 Empresa: «Creek-Bay Promociones, S.L.»

Último domicilio: Aeropuerto Federico García Lorca s/n. 18330 Chauchina (Granada).
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
 Fecha: 3 de febrero de 2010.

Sevilla, 16 de marzo de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T179/09.
 Núm. de acta: I42009000073907.
 Empresa: «Carlos Do Carmo».
 Último domicilio: Rua Norton de Matos, 10, 40354 Belas (Portugal).
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
 Fecha: 15 de enero de 2010.

Sevilla, 16 de marzo de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T180/09.
 Núm. de acta: I42009000074008.
 Empresa: «Carlos Do Carmo».
 Último domicilio: Rua Norton De Matos, 10, 40354 Belas (Portugal).
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.